

# CALIDAD DE AIRE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN

La modificación de los Documentos Básicos sobre Ahorro de Energía (DB-HE) y Salubridad (DB-HS) consolida la relación entre calidad del aire y eficiencia energética en la edificación.



**D**ESDE EL PASADO mes de septiembre son de aplicación obligatoria las modificaciones del Documento Básico DB-HE 'Ahorro de Energía' y el Documento Básico DB-HS 'Salubridad' del Código Técnico de la Edificación (CTE) introducidas mediante la Orden FOM/588/2017 Ministerio de Fomento publicada en el BOE del 23 de junio.

Los cambios se enmarcan en lo dispuesto por la Directiva 2010/31/UE de eficiencia energética de los edificios que promulgaron el Parlamento Europeo y el Consejo hace siete años, que establece que todos los edificios de nueva construcción deberán ser de consumo de energía casi nulo en 2020, dos años antes en el caso de los públicos.

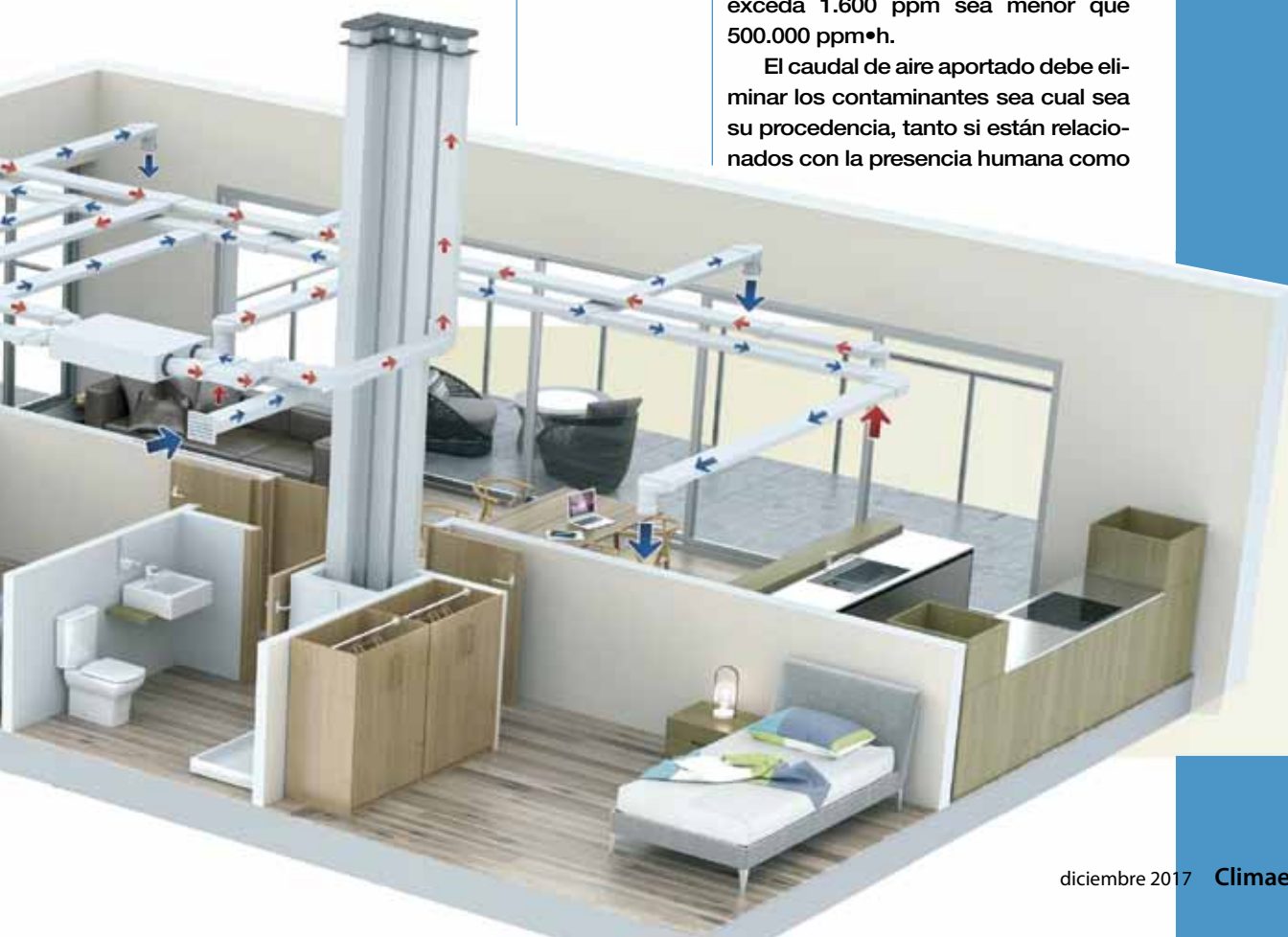
Las nuevas disposiciones varían las exigencias de ventilación y suponen un salto cualitativo en el sector en términos de eficiencia energética y salud en el interior de los edificios. En cuan-

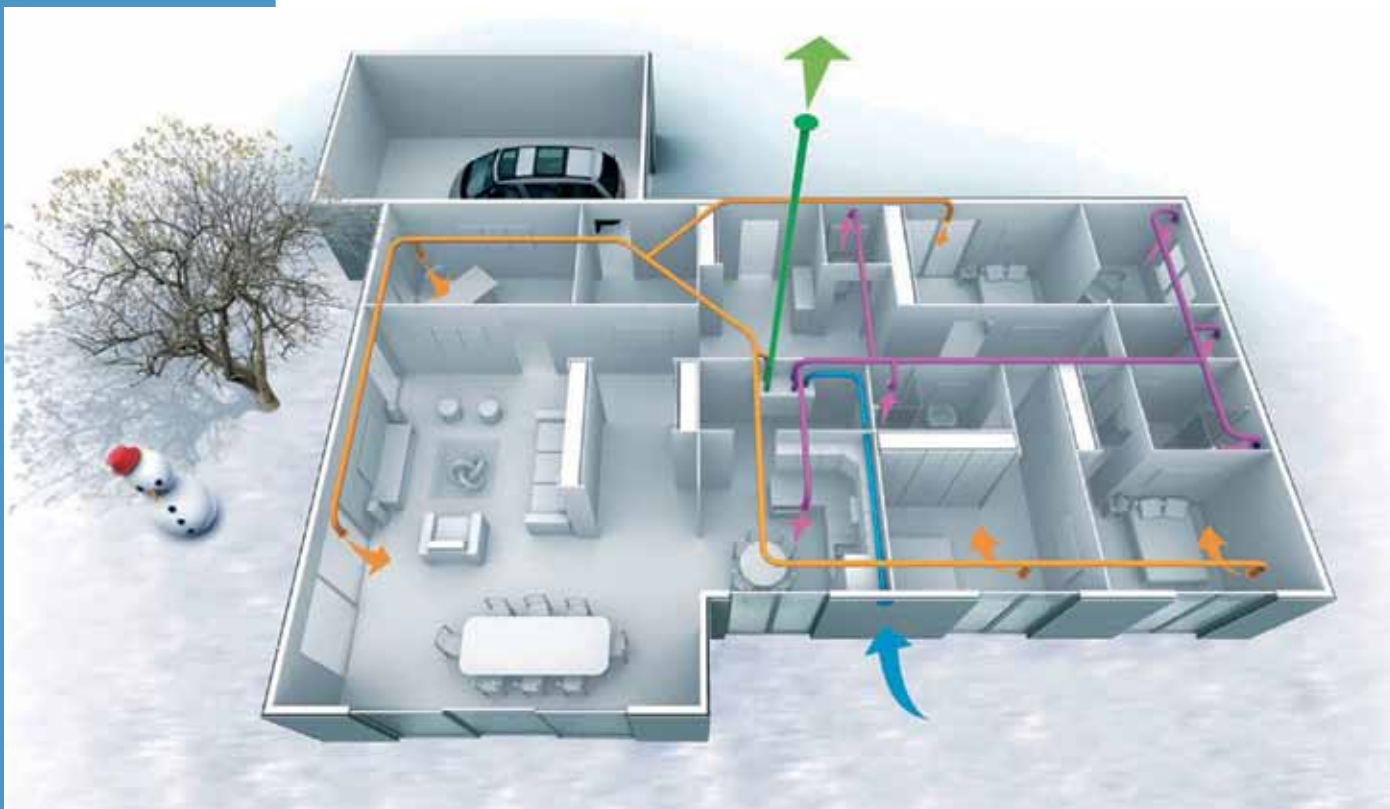
to al DB HE, recoge la terminología de 'Edificio de consumo de energía casi nulo', como aquel que cumple con los requisitos para edificios de nueva construcción en el Documento Básico DB-HE 'Ahorro de Energía'. Exigencias que "serán objeto de revisión periódica de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios", señala el documento. A su vez, excluye del cumplimiento de dichos requisitos a los edificios protegidos, a los industriales, de la defensa y agrícolas no residenciales de baja demanda energética.

### Caudales de aire abligatorio

En lo que se refiere a Salubridad, hay que resaltar que se modifican los caudales de aire obligatorios para asegurar una adecuada calidad del aire interior. A partir de ahora, en las estancias habitables de una vivienda ha de aportarse un caudal de aire exterior suficiente para conseguir que en cada una de ellas la concentración media anual de CO<sub>2</sub> sea menor que 900 ppm y que el acumulado anual de CO<sub>2</sub> que exceda 1.600 ppm sea menor que 500.000 ppm•h.

El caudal de aire aportado debe eliminar los contaminantes sea cual sea su procedencia, tanto si están relacionados con la presencia humana como





si se trata del humo producido en una cocina, y establece un caudal mínimo de 1,5 l/s por estancia habitable en los periodos de no ocupación.

Dicha ventilación tendrá que aportarse mediante una ventilación de caudal constante o una ventilación variable regulada con detectores de presencia, detectores de contaminantes u otros sistemas similares.

A raíz de la nueva normativa, los volúmenes de aire exterior que se deben introducir en cada local y tipo de edificación son los siguientes: Dormitorio principal (8 litros por segundo), resto de dormitorios (4 l/sg), sala de estar y comedor (8 l/sg), trasteros (0,7 l/sg por m<sup>2</sup> de superficie útil) aparcamientos (120 l/sg por plaza) y almacenes de residuos (10 l/sg por m<sup>2</sup> de superficie útil).

### Nueva terminología

La modificación del DB-HS introduce también nueva terminología como “acumulado anual de CO<sub>2</sub>”, “escenario de ocupación”, “ventilación de caudal constante” o “ventilación de caudal variable”.

Siber, empresa especializada al desarrollo, producción y distribución de sistemas de ventilación inteligentes para el sector residencial y terciario, considera que los cambios introducidos son de gran relevancia, “pues refuerzan el vínculo entre calidad de aire interior y eficiencia energética en la normativa sobre edificación, hacia el que se dirige el sector bajo las directrices de las instituciones europeas” señala Toni Nicolas Salame, director general de Siber.

La compañía no solamente ha participado en el proceso de elaboración y revisión del contenido del documento ministerial, sino que también ha desarrollado soluciones en grupos y redes de ventilación -tanto en Ventilación Híbrida Controlada como en Ventilación Mecánica Controlada, de simple o de doble flujo- que se adecúan a las nuevas exigencias normativas sobre salubridad, confort, higiene y eficiencia energética en los sectores residencial y terciario, y aseguran una calidad óptima del aire en espacios interiores.

Las nuevas disposiciones suponen un salto cualitativo al reforzar el vínculo entre la eficiencia y la salud con el interior de los edificios





# Yo sé cómo vencer al cáncer

Nuño, 34 años,  
electricista y socio de CRIS.

Todos los socios de CRIS sabemos  
que para vencer al cáncer solo hay  
un camino, seguir investigando.  
Y para eso, necesitamos tu ayuda.

Colabora enviando **CRIS** al **28014**

Hazte socio llamando al **900 813 075**  
o en **criscancer.org**

El coste del SMS es lo que donas a CRIS 1,20€. Servicio de sms solidario realizado por [www.altiria.com](http://www.altiria.com)

**Cris**  
contra el cáncer